

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: Legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 5



SERIE 2021-2022

RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE ARROYO, HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN A ESTABLECER NEGOCIACIONES PARA LA CESIÓN DE LAS FACILIDADES DE LA ANTIGUA ESCUELA ENRIQUE HUYKE DE ARROYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 1.008(o) del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, otorga a los municipios la facultad de ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: En el Artículo 1.008(e) de la Ley Núm. 107 *supra*, se establece el poder municipal de poseer y administrar bienes muebles e inmuebles y arrendarlos a cualquier organismo, agencia o corporación pública y entidades con o sin fines de lucro, de conformidad a este Código Municipal.

POR CUANTO: En la actualidad, el Municipio de Arroyo cuenta con la delegación de cesión de la propiedad que albergaba anteriormente las facilidades de la antigua Escuela Enrique Huyke en Arroyo para disponer de ella según los mejores intereses de la comunidad y de conformidad con las disposiciones legales concernientes.

POR CUANTO: La administración municipal interesa entrar en negociaciones viables y disponer de la propiedad en arrendamiento sin necesidad de subasta para responder a los mejores intereses de la comunidad de una manera más ágil, sin que se desvirtúe el propósito y el deber ministerial que corresponda.

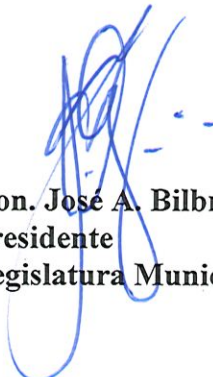
POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Hon. Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo, a entrar en negociaciones viables y disponer de la propiedad que constituye las facilidades de la antigua Escuela Enrique Huyke, mediante arrendamiento sin necesidad de subasta, para responder a los mejores intereses de la comunidad de una

manera más ágil, sin que se desvirtúe el propósito y el deber ministerial que corresponda.

Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE JULIO DE 2021, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE JULIO DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 16 DE JULIO DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 5 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2021.

INTITULADA:

RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE ARROYO, HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN A ESTABLECER NEGOCIACIONES PARA LA CESIÓN DE LAS FACILIDADES DE LA ANTIGUA ESCUELA ENRIQUE HUYKE DE ARROYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD, Y PARA OTROS FINES

VOTACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Hon. Víctor J. Bilbraut Cora	X		
Hon. Marianne M. Guadalupe Bones	X		
Hon. Jackeline Torres Peña	X		
Hon. Félix J. Ramos Ocasio	X		
Hon. Ángel L. Ramos González	X		
Hon. José A. Diaz Peña Porta	X		
Hon. Roselyn M. Morales Hernández	X		
Hon. Amos R. Bachier Ayala	X		
Hon. Alejandro Figueroa Figueroa		X	
Hon. Sergio Ruiz Sánchez		X	
Hon. Jacob Soto López		X	
Hon. José A. Bilbraut Montañez	X		

QUEDA APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR 3 EN CONTRA, POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2021 EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL VIERNES 16 DE JULIO DE 2021.

Carmen J. Concepción Rubio
SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL